

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

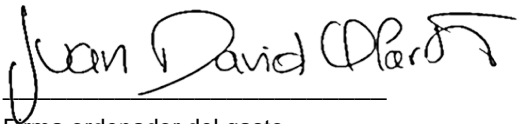
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	430584
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	138707
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	2,431,000.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
<b>Nombre del solicitante:</b>	Arinson Armando Ruiz Utria
<b>Proveedor:</b>	FERRICENTROS SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Terminación de Mutuo Acuerdo de la OC
<b>Fecha:</b>	2024-12-11 11:59:56

<b>Detalle o justificación</b>
LA JEP adelantó la orden de compra No. 138707 con la sociedad comercial FERRICENTROS SAS., no obstante, el proveedor de conformidad a los Términos de Condiciones y Uso de la Tienda Virtual del Estado - Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del instrumento de agregación de demanda de gran almacén en la TVEC, "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra", solicitó la cancelación de la orden de compra manifestando no contar con el tiempo para la calibración del equipo, además que el proveedor entra en proceso de vacaciones en esta temporada.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: **Juan David Olarte Torres**  
Documento: 73.583.226



Firma de proveedor  
Nombre: **Jose Gregorio Gil Quintero**  
Documento: 79.688.923